



SESIÓN PLENARIA

- 10.- Pregunta N.º 701, relativa a motivo para cambiar el criterio en cuanto a las necesidades asistenciales de Castro Urdiales y otros extremos, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0701]
- 11.- Pregunta N.º 702, relativa a motivo por el que no se ha iniciado el proceso de licitación del hospital de alta resolución de Castro Urdiales, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0702]
- 12.- Pregunta N.º 703, relativa a fecha de inicio del proceso de licitación del hospital de alta resolución de Castro Urdiales y plazos que se manejan para el inicio y finalización de obras y su puesta en funcionamiento, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0703]
- 13.- Pregunta N.º 704, relativa a si se cree que las necesidades reales de la sanidad en el municipio de Castro Urdiales pasan por la construcción de un hospital de alta resolución en vez de reforzar y reestructurar las plantillas de profesionales, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0704]

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario primero que dé lectura de los puntos 10 a 13, que se agrupan a efectos de debate.

EL SR. BLANCO TORCAL: Pregunta número 701, relativa a motivo para cambiar el criterio en cuanto a las necesidades asistenciales de Castro Urdiales y otros extremos.

Pregunta número 702, relativa a motivo por el que se ha iniciado el proceso de licitación del hospital de alta resolución de Castro Urdiales.

Pregunta número 703, relativa a fecha de inicio del proceso de licitación del hospital de alta resolución de Castro Urdiales y plazos que se manejan para el inicio y finalización de las obras y su puesta en funcionamiento.

Y pregunta número 704, relativa a si se cree que las necesidades reales de la sanidad en el municipio de Castro Urdiales pasa por la construcción de un hospital de alta resolución, en vez de reforzar y reestructurar las plantillas de profesionales, Presentadas por don Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para formular las preguntas, por el Grupo Socialista, tiene la palabra el Sr. Pesquera.

EL SR. PESQUERA CABEZAS: Buenas tardes señorías, consejeros.

Estas preguntas señor consejero tienen por objeto que nos aclare la situación futura de la atención sanitaria en Castro Urdiales. Como todos ustedes saben, en la anterior legislatura se trabajaba en la construcción de un nuevo centro de salud en Castro Urdiales, que se sustituyera al antiguo centro de salud urbano, el centro de salud La Barrera. Un centro de salud con capacidad suficiente para los profesionales y la ampliación de profesionales de atención primaria, así como el futuro crecimiento y tener espacio, pues para un buen servicio de urgencias y para los especialistas, como pasa en otros centros de salud que pudieran acudir al centro de salud.

El Partido Popular, en su campaña plantea un proyecto estrella, que es la construcción de un hospital en Castro Urdiales, un hospital, no un centro de salud, un hospital, algo que sorprendió a propios y extraños, ya que, con el déficit de médicos, las dificultades que tenemos para asegurar la asistencia en el hospital de Laredo, pues parecía una ocurrencia, plantear la construcción de un hospital en Castro Urdiales. Un hospital adicional a los que ya tenemos.

Después de declaraciones tuyas, se ha ido matizando y lo que iba a ser un hospital convencional, pues parece que ese era un hospital de alta resolución, que no sabemos exactamente qué es eso de hospital de alta resolución. No sé si por eso entendemos lo que hay en el hospital de, en el hospital de Reinosa, con camas, hospitales. No sé después de lo que se ha venido escuchando, lo que se construía es en el mismo edificio, el centro de salud y el hospital, es decir, prácticamente lo mismo, un centro de salud con donde vinieron especialistas, como estaba planteado al principio.

De cualquier manera, lo que lo que le pedimos con estas preguntas es que nos aclare, de una vez por todas, ¿en qué va a consistir esa ensoñación de hospital en Castro? ¿En qué consiste el proyecto de hospital para Castro Urdiales de alta resolución? ¿En qué fase se encuentra el estado de licitación del hospital de Castro Urdiales? Porque no vemos avance de nada. ¿Qué plan funcional han diseñado ustedes que les gusta tanto hablar de planes funcionales como primer paso



antes de cualquier construcción? No sabemos en qué consiste ese plan funcional. No sabemos cuántos médicos van a participar allí, cuántos médicos de familia, cuántos especialistas, si va a haber camas, y va a haber quirófanos, si va a haber, qué servicios son los que van a estar allí.

Lo que sí que vemos en el presupuesto anterior, en el que va a terminar ahora, es que lo que ponían aquí es proyectos de ejecución. Lo que ponía en el presupuesto anterior era que se iban a hacer los planes funcionales para un centro de salud en Castro Urdiales, Astillero, Comillas, y otros. Eso es lo que pusieron ustedes en el presupuesto del año pasado: centro de salud, en ningún sitio figura, hospital.

Una cosa es un hospital, otra cosa es un centro de salud, lo sabe usted mejor que yo. Los hospitales tienen un registro en los centros, salud, otros. Este año lo que vemos es: proyecto de ejecución, de construcción de nuevos centros de salud y consultorios rurales: Polanco, Suances, Comillas, Piélagos, San Felices de Buelna y Castro Urdiales. Se habla de centro de salud, no de hospital.

Entonces, señor consejero, lo que le preguntamos, ¿qué construimos un centro de salud o algún hospital? Aclárelo, porque los castreños tienen que saber si lo que se le va a construir es un centro de salud o un hospital, que es otra cosa, que es otra cosa.

Aquí no figura por ningún sitio, entonces no sabemos en qué consiste esa ensoñación, como decimos. No sabemos si, y también le preguntamos, si de repente, pues se han dado cuenta de que esto del hospital, pues no tenía mucha lógica, y han visto que ahora hay que construir otra cosa. No lo sé en el plan funcional igual, pues en este que han hecho espero que nos lo explique.

Por eso le preguntamos si han analizado también las necesidades asistenciales de Castro Urdiales, porque igual las mejores o hacer un centro de salud y reforzar lo que había que no construir un hospital.

Estas son las preguntas que le pedimos. ¿Se va a construir un hospital o no? ¿Cuándo se va a licitar? ¿O se va a construir un centro de salud? ¿En qué quedamos?

Esas son las preguntas que le hacemos. Díganos qué van a hacer en Castro Urdiales, quiénes van a prestar servicio allí y cuál es el proyecto que tienen ustedes asistencial para Castro Urdiales. Dejemos ya los castreños y digámosles que es lo que se va a hacer, porque no hay profesionales para hacer un hospital, no sabemos en qué consiste eso que usted plantea.

Espero que nos lo expliquen en las preguntas y agradezco de una vez por todas, viendo los presupuestos, que quede claro. Aquí pone lo que tiene aquí: centro de salud. No sé si es para usted un centro de salud es un hospital, un centro de salud es un centro de salud.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Contesta el consejero de Salud, Sr. Pascual.

EL SR. CONSEJERO (Pascual Fernández): Gracias señora presidenta.

Señorías.

Señoría, permítame que aún conserve la capacidad de sorprenderme. Yo creo que yo ya estoy en una edad que se distinguir muy bien, lo que es un centro de salud de un hospital, no sé, creo yo, creo yo que sé.

Y sí, por supuesto, vamos a construir un centro de salud y un hospital de alta resolución en Castro Urdiales.

Sí; sí; sí; un centro de salud y un hospital de alta resolución en Castro Urdiales, como muy bien sabe su alcaldesa, porque he estado con ella y nos ha dado una parcela, vamos a construir las dos cosas. Punto. Si es que no hay más discusión, no hay más debate. No hay más debate, de verdad porque sin menoscabar para nada en absoluto todo lo contrario el papel relevante que juega la Atención Primaria ¡Hombre! La atención hospitalaria, es un elemento central a la hora de ofrecer una asistencia sanitaria.

Y quiero recordar aquí que es que parece que alguien lo olvida que Castro Urdiales, Castro Urdiales es el tercer núcleo urbano de Cantabria, el tercer núcleo urbano de Cantabria que no me voy a fijar en la población censal porque todos sabemos que está superada ampliamente los 33.000 habitantes que tiene censados por la población real que tiene Castro Urdiales y no digamos nada en verano, comparado con el resto de población del área sanitaria 2, Castro Urdiales, es el núcleo de referencia donde más personas viven y donde más personas tenemos que prestar asistencia sanitaria.



Y es de lo que estamos hablando, de cubrir las necesidades asistenciales con un hospital de alta resolución, que vuelvo a sorprenderme que usted que pertenece al Partido Socialista Obrero Español, y que son los padres de los hospitales de alta resolución, a esas alturas que en Andalucía de hospitales de alta resolución a estas alturas no sepa lo que es un hospital de alta resolución que, además, es una figura muy versátil, puede tener muchas cosas, por tanto.

Y además que no hay profesionales, pues mire, hemos demostrado en Laredo que sí, que cuando existen profesionales disponibles contratamos y que vienen a Laredo e irán a Castro cuando tengamos un centro va a tener, evidentemente, como el diseño de última generación tendrá mucha tecnología, pero será atractivo y dependerá como Tres Mares depende de Sierrallana, pues Castro dependerá de Laredo. Obviamente, no vamos a desmembrar la asistencia sanitaria del área 2, no lo vamos a desmembrar.

Es que, además, y usted debiera saberlo muy bien, todos los estudios de opinión publicados hasta la fecha revelan que los niveles de satisfacción de la población y la confianza de los hospitales de la alta resolución al sistema sanitario público son los más altos más altos. Vamos a colocar un recurso que da mayor satisfacción a los ciudadanos y lo vamos a colocar en Castro y, por tanto, sin menoscabo para nada, insisto, del hospital de Laredo del cual va a depender y tendrán, seguirá siendo el eje central, porque es el hospital de área. Esto no viene a sustituir a un hospital de área, no viene a sustituir, viene a complementar.

Por tanto ¿cuál es el motivo de un cambio de criterio dice? Ninguno, porque no ha habido ningún cambio de criterio. La parcela que ha ofrecido el ayuntamiento de Castro permite la ubicación de dos recursos asistenciales, un centro de salud y no es un centro de salud que integra los servicios, no para nada, eso fue lo que ustedes prometieron para Citolino y nunca se llevó a cabo. No, no se trata de eso, se trata de dos recursos asistenciales diferentes en la misma parcela, puede entrar por la derecha una cosa y por la izquierda otra perfectamente, y lo vamos a hacer.

Y, por tanto, es un proceso que además dijimos que era de legislatura y que lo vamos a hacer y los plazos de ejecución serán lo que se determinen en los proyectos de ejecución, los que los plazos que sean.

Por tanto, si sabemos que los hospitales de alta resolución son altamente eficaces, que mejoran, que superan una de las cuestiones que los ciudadanos de Castro Urdiales están reclamando, que es la posibilidad de acceder al hospital de Laredo, porque la red de transportes es la que es y porque tiene muy una ocupación muy baja y es prácticamente imposible ampliar la frecuencia de autobuses porque no daría, porque no hay ninguna empresa va a presentar una licitación la cual van a dejar 2 otras personas, solucionaríamos un problema para hacerse pruebas, para hacerse 60 o 70 por ciento de las intervenciones. Y además para trabajar a trabajar con especial colaboración con la atención primaria, teniendo servicios centrales en redes, teniendo unas urgencias hospitalarias, generales, con hospitalización de corta estancia, etcétera, etcétera, que no voy a detallar aquí los aspectos técnicos de lo que es un hospital de alta resolución.

Nada más. Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Muchas gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica, tiene la palabra, por el Grupo Socialista, el Sr. Pesquera.

EL SR. PESQUERA CABEZAS: Pues no me contesta a las preguntas que le hacemos.

No, mire, le voy a decir lo que pregunta. La pregunta número 703, relativa a fecha de inicio del proceso de licitación del hospital de alta resolución de Castro Urdiales, usted me dice voy a hacer 2, aquí hay una cosa clara va a hacer 2 recursos, una es un centro de salud y otra un CHAR, lo compro, usted va a hacer 2. Y ahora le pregunto ¿cuándo lo va a licitar y cómo lo va a hacer? En el proyecto usted ha puesto solo un centro de salud, no ha puesto nada de usted un hospital de alta resolución, en los presupuestos del año pasado no estaban, y en estos tampoco.

¿Cuándo va usted a licitar esto? es lo que le preguntamos relativa. Le leo la pregunta relativa número 703, relativa a fecha de inicio del proceso de licitación del hospital de alta resolución en Castro Urdiales plazos que manejan para el inicio, financiación de obras y puesta en funcionamiento. Pregunta clara más clara no se la puedo hacer ¿me la va a contestar en su turno de réplica?

Porque me ha dicho que va a haber un centro de salud y un hospital. Le he dicho en los presupuestos usted solo tiene un centro de salud cuándo, cómo, qué va a hacer ese CHAR que usted promete para Castro, ¿lo licitarán o lo sacarán el plan funcional en el presupuesto de 2026? Este es el segundo presupuesto, no figura nada.

¿Cuál es su estudio funcional de las necesidades? Se lo hemos puesto. Dice no, no, no hemos cambiado de idea, vale perfecto si yo no digo que no que tenga que cambiar o no usted dice no hemos cambiado y ahora por un lado un centro de salud y, por otro lado, por un centro de alta resolución.



Y le pregunto pregunta número 703 que es lo que le pido, que me lo que me consta que me conteste, cuándo lo van a licitar, qué cronograma, que va a llevar y cuál es su plan funcional. Veremos a ver si me lo contesta ahora.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Salud Sr. Pascual.

EL SR. CONSEJERO (Pascual Fernández): Gracias, señora presidenta.

Señoría, déjese ya de falsas retóricas de verdad, aquí la lo que se dirime no es la fecha de licitación de un hospital, o si lo vamos a construir, que lo vamos a construir, lo que se dirime aquí es si ustedes quieren o no un hospital de alta resolución en Castro Urdiales, donde viven más de 33.000 personas censadas. Díganlo, digan claramente, díganle al pueblo de Castro Urdiales si quieren o no quieren, no venga aquí cuestionando si no es mejor poner profesionales en el centro de salud, no sería mejor opción. ¿Quieren o no quieren un hospital de alta resolución para Castro Urdiales? Esa es la pregunta. No, no, esa es la pregunta.

Porque ¿qué les ha hecho Castro Urdiales para que no les parezca bien que le pongamos un hospital? Dígame qué le ha hecho Castro Urdiales a usted. No, no los ciudadanos se preguntarán.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Sr. Pesquera.

EL SR. CONSEJERO (Pascual Fernández): los ciudadanos se preguntarán si esto no tiene nada que ver...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Le han sobrado dos minutos...

EL SR. CONSEJERO (Pascual Fernández): Con la situación de partido, porque la verdad es que es una lógica incomprensible la que usted está utilizando. Incomprensible no entra en cabeza.

Vamos a intentar ofrecer en Castro Urdiales una asistencia sanitaria de calidad, una asistencia sanitaria cercana e innovadora, que es la que ofrecen los hospitales de alta resolución utilizando medios marinos diagnósticos avanzados, con una organización de recursos humanos adecuada a lo que se pretende y no duplicar recursos ni con Laredo ni con Valdecilla, tampoco se trata de eso, que no se trata de eso, pero hoy en día se descentralizada gran parte de la asistencia.

Por favor, si se están poniendo tratamientos de quimioterapia en domicilio, por qué venir la gente de Castro a ponerse un tratamiento de quimioterapia a Valdecilla o a Laredo, cuando podemos ofertarlo en un centro de alta resolución y como esto, muchísimas más cosas.

Por tanto, usted que le insisto, que insisto que debieran ser los que vinieran dándoles lecciones, lo que es hacer un hospital de alta Centro de Alta Resolución por la experiencia que tienen de Andalucía, porque además es que un hospital es algo más que un lugar de trabajo hoy en día, un hospital general alrededor, una economía vinculada a la salud en la población muy importante, que es otro elemento importante para poner en Castro Urdiales un hospital de alta resolución, porque no solo tiene que ver con la salud en la enfermedad, tiene que ver que termina generando cambios en la localidad donde se pone y mejora todo.

Lo vamos a hacer ¿y cuándo lo vamos a adjudicar? Cuando a lo largo de este año, justos andamos ya se lo digo, yo no quiero aquí apuntarme y decirle tal fecha, porque no lo sé exactamente, me gustaría que antes de final de año, pero conociendo cómo es la administración, el plan funcional ya está prácticamente terminado, licitemos el proyecto, y vamos a ir allá a ver como llevamos.

Pero es que me pide usted una fecha concreta para cogerme, dijo usted que el 14 de septiembre..., pues no se lo puedo decir, no se lo puedo decir. Es que parece que les fastidia de verdad que lo hagamos, que lo adjudiquemos es que, pero por qué le ha dado usted por esto de verdad.

Nada más.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señor consejero.